



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MANCHA REAL (JAEN)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 28 DE MAYO DE 2.016.

oooOOOooo

ASISTENTES

ALCALDESA-PRESIDENTA:

D^a María del Mar Dávila Jiménez

CONCEJALES:

D. Jesús Jordán García
D^a María del Carmen Pérez Moreno
D^a Ana María Pulido Guerrero
D^a Raquel Guzmán Martín
D^a Micaela Martínez Ruiz
D. José Carlos Cobo López
D^a Ana Sánchez Ramírez
D. Pablo Gómez Yera
D. Ildefonso Alberto Ruiz Padilla
D. Ernesto Angulo Otiñar
D. Pedro Cristóbal Aguilar Gutiérrez

NO ASISTIO

D^a Ana María Linares Guerrero
D. Juan Carlos Jiménez Hervás
D. Alfonso Martínez de la Hoz
D. Ildefonso Fernández Linares

SECRETARIO:

D. Romualdo del Río Parra

En la Villa de Mancha Real, siendo las doce horas y treinta minutos del día veintiuno de noviembre de dos mil quince, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa D^a María del Mar Dávila Jiménez, asistidos/as del Secretario de la Corporación D. Romualdo del Río Parra, los/as Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, la cual tiene lugar en primera convocatoria.

No asisten los/as Concejales D^a Ana María Linares Guerrero, D. Juan Carlos Jiménez Hervás, D. Alfonso Martínez de la Hoz y D. Ildefonso Fernández Linares, quienes previamente se han excusado ante la Alcaldía.

Abierto el acto por la Presidencia a la hora arriba indicada, se procede a examinar los diversos asuntos incluidos en el

Orden del Día, adoptándose, en relación con los mismos, los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. El Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad de los/as asistentes, ACUERDA aprobar el borrador del acta de la sesión anterior, correspondiente a la ordinaria celebrada el día 10 de mayo de 2.016.

SEGUNDO.- SORTEO PÚBLICO PARA LA FORMACIÓN DE LAS MESAS ELECTORALES CON MOTIVO DE LAS ELECCIONES GENERALES A CELEBRAR EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2.065. A continuación, se procede a efectuar el sorteo público para la formación de las Mesas Electorales con motivo de las Elecciones Generales, a celebrar el día 26 de junio de 2016.

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los/as asistentes, ACUERDA facultar al Sr. Secretario, como Delegado de la Junta Electoral de Zona en el Municipio, para que, en caso de que alguno/a de los/as elegidos/as no pudiera desempeñar el cargo, designe al/a la siguiente suplente obtenido/a por sorteo de su distrito y sección, y así sucesivamente (hasta nueve) si el/la nuevo/a designado/a incurriera también en algún tipo de imposibilidad.

Y siendo las doce horas y cuarenta minutos de este mismo día y no habiendo otros asuntos de los que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión, extendiéndose la presente acta, de todo lo cual yo, como Secretario, doy fe.

LA ALCALDESA,

EL SECRETARIO,

Fdo.: M^a del Mar Dávila Jiménez.-

Fdo.: Romualdo del Río Parra.-